

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

48614 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Mid Atlantic Bulk Terminal, Sociedad Limitada", concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 11 de octubre de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Mid Atlantic Bulk Terminal, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Arinaga, zona de servicio del puerto de Las Palmas.

Destino: Terminal de graneles sólidos no alimentarios.

Situada: Área Funcional 18.

Superficie: 5.301,23 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a) Ocupación de terrenos: 36.997,02 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,5 euros/tonelada por el volumen de tráfico anual.

Plazo: 20 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210063240-1